



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 0011021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez
legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., jueves 26 de mayo de 2016

“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Sumario

EDICTO.

Tomo CCI
Número

95

SECCIÓN TERCERA

Número de ejemplares impresos: 100

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO****EDICTO**

En los autos del expediente número 324/2016, el señor SANTOS LEONARDO GONZALEZ SANTIAGO, en su carácter de albacea de la sucesión Intestamentaria a bienes de ESTANISLAO GONZÁLEZ MENDOZA y ADALBERTA GONZÁLEZ SANTIAGO promueve Procedimiento Judicial No Contencioso de INFORMACIÓN POSESORIA respecto de un inmueble ubicado en Carretera Puente Atlacomulco Calle 3 S/N en San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: mide 36.52 metros, colinda con Leonardo Cárdenas; AL SUR: mide 34.43 metros, colinda con Francisco Ricardo; AL ORIENTE: mide 78.28 metros, colinda con Demetrio García Cárdenas; AL PONIENTE: mide 78.88 metros, colinda con calle 3; con una superficie total de 2,866.08 metros cuadrados. El Juez del conocimiento dictó auto de fecha uno de abril de dos mil dieciséis, donde se ordena publicar los edictos en GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de la Ciudad de Toluca de mayor circulación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, llamando por este conducto a cualquier interesado que se crea con igual o mejor derecho sobre dicho terreno, para que comparezca a deducirlo conforme a derecho. Dado en la Ciudad de Atlacomulco, México, a diecisiete de mayo de dos mil dieciséis.-DOY FE.

Validación del edicto: Acuerdo de fecha: uno (1) de Abril de dos mil dieciséis (2016).-Funcionario: Licenciado SALOMÓN MARTÍNEZ JUÁREZ.-Secretario de Acuerdos.-FIRMA.-RÚBRICA.

2319.-23 y 26 mayo.